ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO

Acta de terminación Contrato de consultoría No. 228 de 2026 celebrado entre el Municipio de La Jagua de Ibirico y CEF ESTRATEGIA INTEGRAL SAS
Representado legalmente mediante por **JOSE ALEJANDRO FUENTES RODADO**

Contratante	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
Contratista	**CEF ESTRATEGIA INTEGRAL SAS** Representado legalmente mediante PODER GENERAL por **JOSE ALEJANDRO FUENTES RODADO.**
NIT	**900217537-0**
Objeto:	FORTALECIMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025, EXIGIDA POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR
Valor contrato	**$48.000.000**
Valor total	**$48.000.000**
Plazo inicial	DOS (2) MESES
Adición En Tiempo	N/A
Plazo Total	DOS (2) MESES
Fecha de inicio	09 DE JUNIO DE 2026
Fecha de terminación	08 DE AGOSTO DE 2026

En el municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026, se reunieron, el señor **JOSE ALEJANDRO FUENTES RODADO** representante legal de **CEF ESTRATEGIA INTEGRAL SAS** en calidad de Contratista, y en su condición de Supervisor **THAIS BEATRIZ SANCHEZ ESCORCIA**, como Secretaria de Hacienda, facultada para la terminación del presente contrato, de acuerdo a lo contemplado en la resolución 622 de 2014, Articulo 1º Numeral 1.2 De la Etapa Contractual, literal B); con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebró el día nueve (09) de junio de 2026 con **CEF ESTRATEGIA INTEGRAL SAS**, el contrato de consultoría No. 228 de 2026 cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025, EXIGIDA POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR"**

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente **THAIS BEATRIZ SANCHEZ ESCORCIA** quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

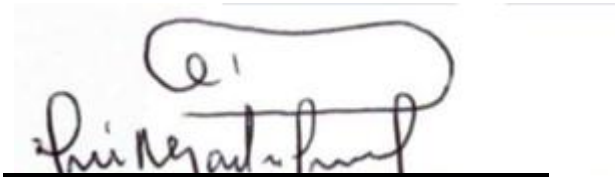
TERCERA: Que el Supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del objeto del contrato de Consultoría No. 228 – 2026 **"FORTALECIMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025, EXIGIDA POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR"**.

CUARTA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de Consultoría cumplió con las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

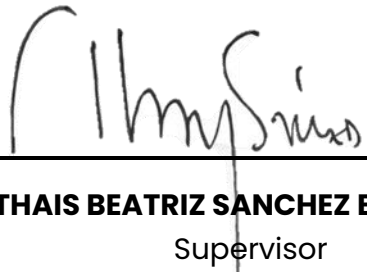
En atención a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por terminado el contrato de consultoría Nº 228 de 2026 cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LA**

PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025, EXIGIDA POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR."

Para la constancia de lo anterior se firma la presente, por los que en ella intervinieron en el municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.



CEF ESTRATEGIA INTEGRAL SAS
R/L JOSE ALEJANDRO FUENTES RODADO (Contratista)



THAIS BEATRIZ SANCHEZ ESCORCIA
Supervisor

Proyectó: **EDGAR JOSE ROBLES BONETT –** Apoyo jurídico

Revisó: **THAIS BEATRIZ SANCHEZ ESCORCIA–** Secretaria de Hacienda

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.